



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

13271 *Información pública en relación al procedimiento administrativo de obras en suelo rústico nº 2024/00021114T.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, de suelo rústico de las Illes Balears, en relación con el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, queda sometido a información pública por espacio de **veinte días** el procedimiento administrativo de obras en suelo rústico siguiente:

Santa Eularia des Riu

Promovido por el señor Antoni Ferrer Abarzuza para la legalización de ampliación y cambio de uso de almacén a vivienda, reforma y ampliación de medidas correctoras y derribo de anexo con emplazamiento en el polígono 11 parcela 361, término municipal de Santa Eularia des Riu (expediente nº 2024/00021114T).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de **veinte días**, a partir del día siguiente al de su publicación, en las dependencias administrativas de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Patrimonio Históricoartístico del Consejo Insular de Eivissa, avenida de España, 49 de Eivissa, periodo durante el cual también podrán hacerse las alegaciones pertinentes.

Eivissa, 18 de diciembre de 2024

La jefa de servicio de Territorio

Maite Torres Torres

